



A nivel de sistemas, infórmese sobre:

- (a) la guía o reglamentos que tiene su estado para reapertura de las escuelas, incluyendo si están dejando a los distritos/ escuelas tomar la decisión individualmente, o si hay un mandato estatal que indique la reapertura o no reapertura; las reglas especiales para niños como el suyo (por ej. niños con discapacidades o necesidades especiales de salud); alguna provisión respecto a las diferentes opciones que tienen los padres; y oportunidades para proporcionar comentarios/opiniones al estado y/o distrito/sobre estas reglas o regulaciones; y
- (b) la guía o regulaciones de su distrito sobre la reapertura escolar, incluyendo regulaciones especiales para niños como los suyos o de las familias que usted atiende; otras provisiones para elección de los padres entre diferentes opciones; y oportunidades para proporcionar comentarios y oportunidades para informar sus decisiones





El siguiente paso es consultar y colaborar con otros



A nivel del estado/distrito/nivel escolar, consulte con

- (a) organizaciones de padres como la Asociación de Padres-Maestros (PTA), Consejo Consultor de Padres de Escuelas Título I, grupos de padres de educación especial o bilingüe, Centro(s) de Padres en su estado o comunidad, Centro de Información de Familia a Familia, y otros centros que atiendan a niños como el suyo o como las familias que usted atiende;
- (b) grupos de defensoría a nivel de su estado o locales como NAACP, La Raza, Padres por las Escuelas Públicas, organizaciones de discapacidades tanto generales como específicas y otros, que aboguen por niños como el suyo o como las familias que usted atiende;
- (c) miembros interesados de su estado o junta educativa local; y
- (d) oficiales del estado, distrito y escolares, entre otros.





CONSULTE CON OTROS

2

También es importante consultar con expertos de salud y autoridades oficiales. Revise las posturas y recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría (tanto a nivel nacional y estatal); de las autoridades de salud pública de su estado, comunidad o condado; de la asociación local de enfermeras escolares; y de otras más.

¿Cuáles son sus perspectivas? ¿Qué información tienen que usted pueda necesitar? ¿Qué información, preocupaciones y recomendaciones tiene usted que puedan incidir sobre sus pensamientos y acciones? ¿Qué oportunidades existen para que usted trabaje con ellos para influenciar las decisiones acerca de la reapertura de las escuelas?

Nuevamente considere: ¿Cuáles son sus perspectivas? ¿Qué información tienen que usted pueda necesitar? ¿Qué información, preocupaciones y recomendaciones tiene usted que influyan sobre los pensamientos y acciones de las autoridades? ¿Qué oportunidades existen para usted trabaje con ellos para influenciar las decisiones acerca de la reapertura de las escuelas?



Elabore e Implemente/ Abogue por Su Plan

¿Qué consideraciones son importantes?

Asegúrese de conocer los temas que deben ser tratado

Para acceder a una guía de las consideraciones importantes a nivel local, incluyendo como operan las escuelas, recuperación académica, apoyos socio— emocionales y de salud, y aprendizaje a distancia y participación de las familas, diríjase al enlace: Preguntas claves que deben hacerse antes de la reapertura de las escuelas / Key Questions to Ask Before School Reopens

https://spanadvocacy.org/Quick_Guide_8.pdf ENG.

https://spanadvocacy.org/Quick_Guide_8_spa.pdf SPA.



Elabore e Implemente/ Abogue por Su Plan





¿Qué debería usted pedir, y a quién?

A nivel de sistemas estatales, trabaje con otros padres interesados, con organizaciones de padres y defensores que aboguen por las políticas, procedimientos y prácticas que a usted le parecen importantes.

A nivel estatal, abogue con la Junta de Educación Estatal y con los líderes de la agencia educacional estatal como ser el Comisionado de Educación o el Director de Educación Especial, el de Título I, de Educación Bilingüe, etc. para adoptar políticas que decidan cuando reabrir las escuelas, como reabrir, y que protecciones deben aplicarse cuando se reabran, basándose en el mejor consejo de salud pública.

En este nivel, abogue por políticas que aseguren el acceso al nivel educativo más alto y a servicios de apoyo para todos los estudiantes, especialmente para aquellos más vulnerables, ya sea que la educación se proporcione de manera presencial o virtual.

Abogue por opciones que permitan a los padres de niños en riesgo o médicamente frágiles educarles en el hogar, aunque las escuelas reabran de manera presencial.

Y abogue por una participación con sentido en la toma de decisiones por parte de las familias y de las organizaciones que las sirven.



Elabore e Implemente/ Abogue por Su Plan





¿Qué debería usted pedir, y a quién?

A nivel del distrito y la escuela, abogue por aquellas políticas, procedimientos y prácticas que usted considere importantes. Si los distritos y las escuelas tienen flexibilidad sobre si van a regresar de manera presencial o no, y sobre las circunstancias como lo harán, abogue con otros padres y organizaciones de padres y defensoría para tomar decisiones basadas en los mejores consejos de las organizaciones de salud pública; para adoptar e implementar políticas, prácticas y procedimientos que maximizen la enseñanza tanto remota como presencial, especialmente para aquellos estudiantes que están en riesgo o que enfrentan mayores disparidades en rendimiento; y abogue por la participación de las familias y de los jóvenes en los procesos de decisión.

En los puntos clave incluya al Superintendente y a la Junta de Educación de su distrito, al director de la escuela y a los profesionales de la salud, a la asociación de padres y maestros, al gremio o asociación laboral que nuclea a los maestros y a otros influenciadores o figuras públicas que toman decisiones.







¿Qué puede hacer si no está satisfecho con la(s) respuesta(s)?

Si usted no está satisfecho con las respuestas recibidas o las decisiones tomadas, ¡trabaje con sus colaboradores para escalar la cadena de mando!

A nivel de sistemas, la cadena de mando típicamente comienza con el maestro, pasando al director de la escuela, al superintendente, a la Junta de Educación de su distrito y al Departamento de Educación de su estado. Usted también puede recurrir al al oficina del Gobernador y al Congreso de su estado.

¡Recuerde que cuantos más son, y más historias se cuenten, mayor será el poder que tengan!

